



CUT: 89269-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0105-2025-ANA-AAA.CF-ALA.CHRL

Lince, 23 de mayo de 2025

VISTO:

CUT	89269-2025	Fecha	30 de abril de
Nombre solicitante	SYLVIA LILIANA CRUDO VERA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 1465-2017 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA		
Titular	ENEL GENERACION PERU S.A.A.		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0062-2025 -ANA-AAA.CF-ALA.CHRL/CRPO, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI y artículo 6° del DL N° 1310 que queda registrado con CUT: 89269-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Actualizar la LICENCIA de uso de agua, Industrial, Subterráneo, Resolución Directoral N° 1465-2017 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA, de fecha 13/07/2017, otorgada a favor de ENEL GENERACION PERU S.A.A., debiendo actualizarla a nombre de ORYGEN PERÚ S.A.A con RUC 20330791412.

Artículo 2°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN EDUARDO MUÑOZ ALVA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 0F59EB2E